

ENTEROS POSTALES CERTIFICADOS DE ALFONSO XII Y XIII

Si las cartas certificadas españolas de finales de los siglos XIX y XX son raras, los enteros postales lo son mucho más.

Además, si tenemos en cuenta que hasta la reducción de la tarifa de 01.07.1895 los Derechos de Certificado nacionales habían sido de 50 cts. hasta finales de 1881 y posteriormente de 75 cts., se explica el hecho de que no se conozca ninguno circulado con esas tarifas. A partir de esa fecha la tasa se redujo a 25 cts., igualándola a la internacional en vigor desde el 01.07.1879 para los países miembros de la U.P.U.

Sirvan como muestra los enteros postales expuestos en esta colección de que no hay –que se tenga conocimiento- ninguno que no haya circulado al extranjero hasta la emisión conocida como “Medallón”.

En esta colección de un cuadro se expone además, entre otros muchos, el entero postal español certificado más antiguo conocido hasta la fecha, que es, a su vez, el único del que se tiene constancia durante todo el reinado de Alfonso XII.

Las tasas del periodo de Alfonso XIII fueron de 25 cts. hasta 1920 para envíos nacionales y hasta 1922 para los envíos al extranjero; posteriormente aumentaron a 30 y 40 cts. respectivamente.

En algunas piezas de las expuestas en esta colección se combinan estos derechos con otros como los de reembolso o de Lista de Correos, así como con algunos sobreportes aéreos.

ENTERO POSTAL ESPAÑOL CERTIFICADO MÁS ANTIGUO CONOCIDO



Entero postal de 10 Cts. para la U.P.U. de Alfonso XXIII circulado el 09.09.1887 de Barcelona Berlín, donde llegó el día 13 según figura en la marca de recepción. También lleva la marca "R ESPAGNE" de Recommandé (certificado). El sello de 25 cts. cubre las tasas de certificado en vigor. Este es el entero postal español certificado más antiguo conocido hasta la fecha.



Entero de uso nacional utilizado para envío internacional, circulado el 5 de enero de 1897 de Madrid a Bruselas (Bélgica), donde llegó el día 7 del mismo mes. Franqueo complementario de 25 cts. para cubrir los gastos de certificado.



Entero de vuelta utilizado como simple e indebidamente utilizado por que pese a que estos enteros servían para realizar envíos a Portugal y Gibraltar, con la tarifa de 5 cts., circuló a Barcelona a Alger (Argelia) el 29.06.1897, en aquella época colonia francesa, donde llegó el 8 de julio. El franqueo complementario de 30 cts. es debido a que faltaban 5 cts. para cubrir la tarifa internacional y los 25 restantes son para cubrir los derechos de certificado. El destino es muy poco común.



Entero circulado de Barcelona a Massana (Eritrea, colonia italiana) el 20.10.1896. Los 25 cts. complementarios cubren los derechos de certificado. Lleva la marca "R Espagne" de Recommandé (certificado). El destino es rarísimo.



Entero circulado de Valencia el 08.07.1898 a Leer (Alemania), donde llegó el día 11, con tránsito por Colonia, según atestigua la etiqueta de certificado alemana. Además del sello de 25 cts. para pagar los derechos de certificado, lleva una viñeta de 5 cts. a beneficio de la Guerra de Cuba, que no debía haberse utilizado por ir la tarjeta dirigida al extranjero.



Entero postal enviado de Palma de Mallorca a Dewest (Sudáfrica). Salió el 1 de febrero, pasó el 2 por Barcelona, el 3 por el ambulante Burdeos a Cette, llegando ese mismo día a Marsella donde embarcó y llegó a Ciudad del Cabo el 22, de allí a Bloemfontein el 24, alcanzando su destino el 26. El entero hace la función de carnet de la "Sociedad Filatélica Balear" del socio n° 84, el Sr. Wilhelm Ranper. Además de ser un entero espectacular, su destino es rarísimo.



Enteros circulados desde Barcelona en 1897 a Bahía (Brasil), a Breslau (Silesia, Polonia) y reexpedido a Görlitz y a Frankfurt (Alemania), con todas sus marcas de tránsito y de certificado, aparte de los 25 cts. de los derechos de certificado en cada uno.



Enteros circulados desde Barcelona en 1897 a Londres (Inglaterra), a Livorno (Italia) y a Skanderberg (Dinamarca), respectivamente, con todas sus marcas de tránsito y certificado, aparte de los 25 cts. de los derechos de certificado en cada uno.



Entero doble circulado en el trayecto de ida de Villanueva y la Geltrú el 23.05.1894 a París, con tránsito por Barcelona el mismo día y llegando a su destino el día 25. Los 20 + 5 = 25 cts. corresponden a los derechos de certificado, que en aquella época equivalían a un tercio de los nacionales (75 cts.).



Tarjeta enterpostal doble con respuesta pagada cuyo precio de venta era de 15 cts. Tirada: 20.000 ejemplares. Fue utilizado en Tánger (Marruecos español) para correo certificado por lo que fue suplementado con sellos españoles habilitados para Tánger. En el matasellos figura: "Correo Español Certificado / 7 Nov. 1906 / Tánger".



Enteros de 10 cts. de servicio interior utilizados para envíos internacionales. El superior circuló el 27.01.1905 de Madrid a Pforzheim (Alemania), alcanzando su destino el día 29. Los 25 cts. corresponden a los derechos de certificado. En su anverso lleva la letra "R" correspondiente a Recommandé (certificado). El inferior circuló el 21.03.1905 de Alicante a Florencia (Italia), igualmente por correo certificado.



Entero circulado de Madrid el 12.04.1906 a Mannheim (Alemania), donde llegó el día 14 de ese mismo mes. Los 25 cts. corresponden a los derechos de certificado. Lleva la marca "R Espagne", de Recommandé (Certificado).



Entero circulado el 10.11.1907 de Barcelona a Mülhausen (Alsacia), donde llegó el día 13. Los 25 cts. corresponden a los derechos de certificado. También lleva la marca "R Espagne".



Tarjeta de vuelta circulada en Madrid el 26 de noviembre de 1932 y dirigida a la Lista de Correos del Correo Central, donde se recogió el día 28. Al circular separada el valor de la tarjeta era de 10 cts. (puesto que las dobles de ida y vuelta se vendían a 20 cts.); por eso fue suplementada con 40 cts. para completar los 50 cts. necesarios (15 para envíos urbanos de tarjetas, 30 de derecho de certificado y 5 cts. para la entrega en la Lista de Correos).



Entero circulado el 21.05.1929 de Madrid a Oviedo, haciendo las funciones de reembolso de 32 pts. El franqueo corresponde a 15 cts. de la tarifa urbana de tarjetas, 30 cts. de derecho de certificado y 20 cts. para el reembolso.



Entero circulado de Madrid el 16 de junio de 1930 a Oviedo, haciendo las funciones de reembolso de 30 pts. Llega al día siguiente. El franqueo corresponde a 15 cts. de la tarifa urbana de tarjetas, 30 cts. de derecho de certificado y 25 cts. para el reembolso.



Entero de ida utilizado para uso urbano en Madrid. Se envió por Correo Urgente el 06.03.1932 desde la estafeta de Ventas del Espíritu Santo y se entregó al día siguiente a su destinatario.



Entero de vuelta circulado por Correo Aéreo el 29.03.1932 desde Madrid a Berlín, donde llegó el 2 de abril y fue devuelto a su origen por motivos desconocidos el 7 de mismo mes. El franqueo de 1,15 pts. Corresponde a 25 cts. de la tarifa para envío de tarjetas al extranjero, 40 cts. de derecho de certificado y 50 cts. de sobreporte aéreo a Alemania.



Entero circulado de Barcelona a Río de Janeiro (Brasil) por Correo Aéreo Dornier DOX vía Las Palmas el 31.01.1931 y con llegada a destino el 7 de febrero. El franqueo complementario corresponde a 30 cts. por los derechos de certificado y 2 pts. de sobreporte aéreo, de acuerdo con la tarifa que entró en vigor desde el 11.11.1930.



Entero para envíos a los países de la U.P.U., circulado de forma incorrecta interiormente en Madrid el 19.05.1931. Los 45 cts. del franqueo corresponden a los 15 cts. de la tarifa urbana para tarjetas más los 30 cts. de los derechos de certificado. Es curioso que el funcionario de Correos anotó correctamente que el sello de 20 cts. con sobrecarga tipo Madrid no podía circular.



Entero doble de 25 cts. verdaderamente circulado de ida y vuelta, con el error de las leyendas invertidas, "réponse" en el de ida y "réponse payée" en el de vuelta. Fue de Madrid a Barcelona por Correo Aéreo certificado el 21.03.1931, según se aprecia en el resguardo de certificado, y volvió a Madrid el 28, devuelto por el administrador de Correos.



Entero doble de 25 cts. verdaderamente circulado de ida y vuelta, con el error de repetición de la leyenda que aparece bajo "Unión postal universal." en las dos tarjetas. Fue en el trayecto de ida de Madrid a Gando (Canarias) por correo aéreo certificado el 20.04.1931, según se aprecia en el entero de ida y el resguardo de certificado, y volvió a Madrid el 29 de abril, se supone que por Correo Aéreo igual que en el primer trayecto.

Esta colección ha obtenido Oro en la Exfilna 2011 de Valladolid, en su primera y única participación hasta la fecha.

Germán Baschwitz Gómez. SOFIMA